



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 1500 /2025.-

ANT. :

MAT. INFORME MENSUAL.

CONCÓN,

11 AGO 2025

DE: **SR. ALEXIS GONZALEZ ACUÑA**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: **SRTA VICTORIA VALENCIA VELIZ**
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	Nº BOLETA	Nº DECRETO
MARGARITA GABRIELA TAPIA BARRIOS	216	Nº 2072 de f/29.07.2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO COMUNITARIO
ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/mtb
Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.- RR.HH.
- 3.- Dideco ✓

MARGARITA GABRIELA TAPIA BARRIOS**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 216

RUT:**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASISTENTE SOCIAL****Fecha: 01 de Agosto de 2025****Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON****Rut: 73.568.600-3****Por atención profesional:**

HONORARIOS APOYO PROFESIONAL OFICINA DE ESTRATIFICACION SOCIAL MES DE JULIO	1.220.063
Total Honorarios: \$:	1.220.063
14.50 % Impto. Retenido:	176.909
Total:	1.043.154

Fecha / Hora Emisión: 31/07/2025 08:32

1572035100216BC52180

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507310832

Fecha / Hora Impresión: 31/07/2025 08:32



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe

Mes de Julio del 2025

Nombre Prestador (a)	I. Municipalidad de Concón
Rut	15.780.051-7
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Oficina de Estratificación Social
Nº Boleta Honorarios	216

Funciones

Apojar a la encargada comunal en la capacitación y coordinación con otros departamentos en lo relativo al Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
Realizar la recepción y primera atención de los usuarios de la Dideco.
Inscripción de solicitudes de encuestaje.
Verificación y entrega de información respecto a beneficios sociales y subsidios
Orientación a las personas que concurren a la Dideco.
Apoyo en las labores administrativas de la Oficina de Estratificación.
Entrega de las credenciales de personas cuidadoras, que han declarado estar a cargo o apoyar el cuidado de personas con discapacidad, o dependientes de otros en aspectos esenciales de la vida cotidiana.
Realizar las visitas domiciliarias de los NNA con cedula nacional de identidad, y que estén a cargo de padres o tutores extranjeros que no poseen RUT Nacional.
Apoyar a la Oficina de la Discapacidad en la elaboración de Informes Socioeconómicos para tramitar la Credencial de Discapacidad y Ayudas Técnicas
Elaboración de Ficha Socioeconómica para alumnos de Educación Superior.
Apoyar otras labores y actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando así se requiera y lo solicite la Dirección.

Actividades Realizadas

Informe del 1 al 7 de Julio del 2025:

Periodo de vacaciones

Informe del 8 al 13 de Julio del 2025

Atención de Público Oficina: La profesional realiza atención de público, según demanda espontánea de las personas que requieren información respecto de subsidios habitacionales u algún programa del Serviu en específico.

Visita Domiciliaria y Elaboración de Certificado social por solicitudes beneficio agua rural:
Durante esta semana la profesional realiza visitas domiciliarias por solicitudes de este beneficio, en una instancia se recepción la demanda por atención de público, orientando respecto principales requisitos solicitados, contar con la conexión exigida por Depto. Operaciones y revisión de RSH aplicado en el domicilio. Durante esta semana se visitan los siguientes casos (Se adjunta fotografía medio de verificación)



Desarme Viviendas Campamento la Isla: debido que el campamento se encuentra en etapa de cierre, Encargada Oficina de vivienda y quien suscribe realizan una serie de gestiones en terreno y oficina, para que se cancelaran los arriendos respectivos de la familias, se coordinara apoyo Departamento de Operaciones y Seguridad Pública para proceso desarme, además de información a SERVIU para ingreso de constructora a cargo proyecto que se encuentra ejecutando.



Reunión Dirección Proyecto Micro condominio entidad Verde Azul: Esta reunión participa

director de obras, arquitecto entidad patrocinante verde azul, representantes de SERVIU, SEREMI MINVU, encargada oficina vivienda y quien suscribe. En esta instancia se intenta resolver algunos nudos críticos que se presentaban en el futuro ingreso de los proyectos de pequeño condominio.

Reunión Comité de Vivienda Semilla: Se solicita a oficina de vivienda poder realizar charla informativa, respecto de los subsidios habitacionales y alternativas que podrían postular. En este caso el grupo predomina personas que no cuentan con carga familiar, es ahí la importancia de poder entregar antecedentes de oferta programática, para lo cual la profesional realiza exposición según corresponde.



Informe del 14 al 20 de Julio del 2025

Reunión Ampliada Comité Alma Vivienda: Esta oportunidad la Oficina de Vivienda es invitada por parte de directiva del comité, para poder exponer de subsidio habitacionales y soluciones que sea posible de considerar como comité. Se aclara respecto a temáticas como RSH, monto de ahorros, aperturas de cuenta la vivienda, se apoya en la elaboración de ppt, la cual fue expuesta por la profesional frente a la totalidad de participantes (Se adjunta registro fotográfico)



Entrega Vivienda Comodato SERVIU: Debido que a través de SERVIU se logra cambiar chapa de departamento ubicado en sector vista al mar block 2 depto. 13, la profesional elabora tres informes sociales, para ser remitidos a SERVIU, dando la posibilidad de entregar el beneficio de inmueble en comodato a uno de ellos. A la fecha la beneficiaria con apoyo de constructor oficina de vivienda y profesional que suscribe a realizado algunas mejoras en lugar y regularización de servicios básicos, para poder trasladarse en próximas semanas.

Visita domiciliaria por ingreso N° 2164: Se realiza visita por denuncia de acumulación de residuos al interior de inmueble emplazado en condominio social, pudiendo estar presencia de roedores. La profesional realiza visita domiciliaria, no logrando ser autorizada al ingreso al inmueble, como ya se conocía a la propietaria, se establece compromiso de poder ordenar el lugar y contar con apoyo de municipio para poder sacar enseres en desuso, se continúa realizando seguimiento con la intención de poder apoyarla a mejorar sus condiciones de habitabilidad y la comunidad.

Semana del 21 al 27 de Julio del 2025

Atención de Público Oficina: La profesional realiza atención de público, según demanda espontánea de las personas que requieren información respecto de subsidios habitacionales. Durante esta semana se da inicio al primer llamado de postulación al Subsidio D.S. 1 por lo cual la profesional comienza hacer postulaciones a quienes requieren apoyo en este proceso.

Visita Domiciliaria y Elaboración de Certificado social por solicitudes beneficio agua rural:
Durante esta semana la profesional realiza tres visitas domiciliarias por solicitudes de este beneficio, en una instancia se recepción la demanda por atención de público, orientando respecto principales requisitos solicitados, contar con la conexión exigida por Depto. Operaciones y revisión de RSH aplicado en el domicilio. (Se adjunta fotografía medio de verificación)



Elaboran Oficios de Rendición beneficiarios Programa Campamentos Las palmeras: Se realizan oficios de rendición para cada uno de los beneficiarios que se encuentran recibiendo ayuda social desde el municipio para cancelar sus arriendos entre los meses de Enero en adelante, de esta forma se espera poder seguir gestionando la entrega de ayuda social por dos meses más, según establecido decreto alcaldicio.

Municipio en Terreno: La profesional asiste actividad organizada por red comunal de infancia, representando a oficina de vivienda, en compañía dupla técnica Arquitecto. En este espacio se da a conocer los subsidios de viviendas que ofrece el SERVIU, postulación beneficio de agua rural. Se adjunta fotografía como medio verificación.



Semana del 28 al 31 de Julio del 2025.

Capacitación de SERVIU respecto subsidios habitacionales: Desde SERVIU se contacta con Oficina de Vivienda a través de encargada, para que funcionarios de oficina puedan recibir capacitación por parte de funcionarios de SERVIU dependencia de OIRS, principalmente nudos críticos de cada subsidio, poder tener canal de consultas más expedito y formal de esta forma poder entregar respuesta claras a cada persona que se acerque oficina y requiera información de subsidios habitacionales y lo que esto conlleva.

INFORME GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Reunión JVV la Isla: A solicitud de la directiva de sector la Isla, se solicita una reunión con profesionales de oficina de vivienda, con la intención de poder buscar orientación respecto de subsidios habitacionales que sea posible acceder, al estar residiendo en una zona de riesgo de inundación y bien nacional de uso público.

Elabora respuesta control respecto rendiciones convenio GTT campamento la Isla: Por solicitud de departamento de control interno es necesario poder remitir antecedentes de cada uno de los pagos realizados en torno a los convenios suscritos con SEREMI y campamento Isla y palmeras. Para esto la profesional con el equipo, realizan búsqueda de documentación, elaboran informe, para entregar la mayor cantidad de antecedentes que puedan reflejar gestiones realizadas en torno a este programa desarrollado.

FIRMA DE PRESTADORA

JEFE UNIDAD



Vº Bº DIDEKO



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2072

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023, que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde, Ordinario N°1023 de Dideco con fecha 16 de junio de 2025.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°713 de fecha 07 de julio del 2025.
13. Correo electrónico de fecha 11 de julio del 2025 del Director de Dideco que indica rectificar datos del Ordinario N°1023.

CONSIDERANDO:

En virtud de la necesidad de aplicar el Instrumento de caracterización Socioeconómica establecido en la Ley 20.379, denominado Registro Social de Hogares, función propia de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Oficina de Estratificación Social, se solicita ratificar contratación de la Sra. Margarita Tapia Barrios.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, contratación en calidad de Honorarios a la Sra. MARGARITA TAPIA BARRIOS, RUN N° , para prestar el servicio de APOYO PROFESIONAL ATENCIÓN DE CASOS, PROGRAMA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por 22 horas semanales desde el 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre de 2025, por un monto bruto mensual de \$1.220.063 pesos.
2. APRUÉBESE, contrato a honorarios de la Sra. Margarita Tapia Barrios, RUN N°
3. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 Programa Sociales, Programa Estratificación Social.
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
2.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
3.-DIDEKO
4.-REGISTRO SIAPER.
5.-INTERESADO.

